



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

VISTOS;

Memorando N° 000051-2023-UIP-UE005/MC de fecha 24 de marzo del 2023; informe N° 000043-2023-UIP-UE005-LPC/MC de fecha 18 de mayo del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexta Disposición Final de la Ley N° 28939, se crea la Unidad Ejecutora 111 – Naylamp – Lambayeque, que comprende los museos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo de Sitio de Túcume y los Monumentos Arqueológicos de la Región Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N° 029-2006-ED, se crea el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, que tiene por finalidad: garantizar, activar, potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del departamento de Lambayeque;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MC, de fecha 24 de setiembre del 2010, se aprobó la fusión por absorción del Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque del Ministerio de Educación al Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó la creación de la Unidad Ejecutora Naylamp – Lambayeque dentro del pliego 003 del Ministerio de Cultura, cuyos recursos financian los gastos del Proyecto Especial;

Que, la Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque, es una institución de derecho público con autonomía administrativa y financiera en los asuntos de su competencia, dependiente presupuestalmente del Ministerio de Cultura;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 477-2012-MC, de fecha 27 de Diciembre del 2012, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Naylamp Lambayeque, y en cuyo numeral 2.2.1.1 señala que la Dirección del Proyecto Especial, es la autoridad administrativa y presupuestaria, ejerce la representación legal del Proyecto Especial y está representado por un Director, quien es designado por el Ministro de Cultura mediante Resolución Ministerial (...) El Director es también responsable de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque;

Que mediante Resolución Ministerial N° 000019-2023-DM/MC de fecha 13 de enero del 2023 se resuelve: **Artículo 2.-** Designar temporalmente, al señor **ENRIQUE MUÑOZ VALDERRAMA**, Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Naylamp –



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

Lambayeque, y Responsable de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp – Lambayeque del Pliego 003: Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones.

Que mediante Memorando N° 000051-2023-UIP-UE005/MC de fecha 24 de marzo del 2023 la oficina de UIP informa: Que para continuar con la Programación del Ejercicio Presupuestal 2023, se tiene programado la ejecución del **PIP "RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA-DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" – ETAPA 2023, CODIGO SNIP N° 297766..**

Por lo que para efectos de su ejecución, se requiere la **Elaboración del Expediente Técnico: COMPONENTE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PIP "RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA-DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" – ETAPA 2023, CODIGO SNIP N° 297766.**

El mismo que deberá elaborarse en el menor tiempo posible, y deberá contar con el apoyo del Arql. Manuel Curo Chambergo, como Director del Proyecto Arqueológico en mención.

Que mediante informe N° 000043-2023-UIP-UE005-LPC/MC de fecha 18 de mayo del 2023: De acuerdo al Memorando N°000051-2023-UIP-UE005/MC, de 24 de marzo de 2023, el ejecutivo de la Unidad de Infraestructura y Proyectos, requirió la elaboración del expediente técnico, del fin de la materia, cuya finalidad es continuar con la programación del ejercicio presupuestal 2023, el cual se tiene programado la ejecución del PI: Recuperacion del Conjunto Amurallado 2 Sector Central de la Zona Arqueológica Monumental de Huaca Bandera - Distrito de Pacora, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque. En visto, a lo solicitado, se procedió a coordinar con el Director del Proyecto de Investigación Arqueológica, Arql. James Max Manuel Curo Chambergo, las diferentes acciones de los componentes a desarrollar, teniendo en consideración el marco presupuestal asignado para este proyecto de inversión. Precisar, que con Resolución Directoral N° 140-2018-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC, de 09 de agosto del 2018, se resolvió aprobar el Expediente Integral del PI: "RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA - DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", por un monto de inversión de S/. 7, 303,592.97 soles (siete millones trescientos tres mil quinientos noventa y dos con 97/00 soles), estudio integral, que contempla los componentes de Investigación Arqueológica, Conservación - Restauración de Estructuras Arqueológicas, Adecuadas Condiciones para la Visita, Adecuados Medios de Seguridad y Protección, Difusión, Sensibilización y Fortalecimiento Cultural del Conjunto Amurallado 2 Sector Central de la Zona Arqueológica Monumental de Huaca Bandera. Asimismo, hacerle de conocimiento que para la elaboración del presente estudio a nivel de expediente técnico "COMPONENTE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CONSERVACIÓN E RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA – ETAPA 2023, DEL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

PIP "RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA - DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CODIGO UNICO N°2251234 - ETAPA 2022, se ha tomado en consideración las unidades de investigación, metrados, análisis de precios, rendimientos y otros, como base técnica el estudio integral del año 2018, considerando que el desarrollo de este proyecto de inversión pública se viene ejecutando por etapas (año 2018 y 2022), de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque. Ante, lo manifestado se procedió a elaborar el expediente técnico denominado "COMPONENTE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CONSERVACIÓN E RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA - ETAPA 2023, DEL PIP "RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA - DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CODIGO UNICO N°2251234, teniendo en consideración el marco presupuestal, indicado por el ejecutivo de la Unidad de Infraestructura y Proyectos, que permitirá darle continuidad a la ejecución del presente proyecto. Asimismo, teniendo en consideración la directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, corresponde a la Unidad Ejecutora de Inversiones, realizar las modificaciones y/o actualizaciones del expediente técnico.

Se alcanza, el expediente técnico: "COMPONENTE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CONSERVACIÓN E RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA – ETAPA 2023, DEL PIP "RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA - DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2251234, por un monto de S/ 285,923.99 (Doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintitrés con 99/100 soles), y un plazo de ejecución de 75 días calendarios, bajo la modalidad de administración directa.

INVESTIGACIÓN S/	29,109.55
ARQUEOLOGICA	
CONSERVACION y	182,773.94
RESTAURAC.	
COSTO DIRECTO S/	211,883.49
:	
GASTOS GENERALES	61,540.50
	=====
SUB TOTAL S/	273,423.99
GASTOS DE SUPERVISIÓN	12,500.00
	=====
PRESUPUESTO S/	285,923.99
TOTAL	

Continuar con las acciones administrativas, para emisión de acto resolutivo de aprobación, y posterior ejecución física.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Que mediante Informe N° 000034-2023-UIP-UE005/MC de fecha 19 de mayo del 2023 el responsable de la Oficina de OIP señala:

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y asimismo informarle en función al documento de la referencia en el cual el Ing. LUIS PECHE CISNEROS, alcanza el expediente técnico denominado COMPONENTE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, CONSERVACIÓN E RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA – ETAPA 2023, DEL PIP "RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA – PACORA, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE", ETAPA 2023, CÓDIGO ÚNICO N° 2251234, dicho expediente forma parte de la Programación de Inversiones correspondiente al PIP: RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA – PACORA, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE, ETAPA 2023, CÓDIGO ÚNICO N° 2251234.

El Expediente Técnico consta de lo siguiente:

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- PLANILLA DE METRADOS
- PRESUPUESTO
- GASTOS GENERALES
- GASTOS DE SUPERVISION
- CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN
- PANEL FOTOGRAFICO
- COTIZACIONES
- PLANOS

Por lo que se procede a dar la conformidad respectiva del presente documento, cuyo Presupuesto Total de inversión contemplado es de S/. 285,923.99 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON 99/100 SOLES), a ser ejecutados en la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un Plazo de Ejecución de 75 días calendario, el mismo que se desagrega de la siguiente manera:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

CONCEPTO	MONTOS S/
COSTO DIRECTO	S/. 211,883.49
GASTOS GENERALES (29.04 %)	S/. 61,540.50
SUB TOTAL	S/. 273,423.99
GASTOS DE SUPERVISION (5.90 %)	S/. 12,500.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 285,923.99

Estando conforme el Expediente Técnico se solicita su APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

Que mediante Proveído N° 000636-2023-UE005/MC de fecha 19 de mayo del 2023 la oficina de Dirección Solicita aprobación de expediente;

Estando a las consideraciones antes mencionadas, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 477-2012-MC y la Resolución Ministerial N° 319-2018-MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EXPEDIENTE TÉCNICO: COMPONENTE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, CONSERVACIÓN E RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA – ETAPA 2023, DEL PIP “RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE HUACA BANDERA – PACORA, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE”, ETAPA 2023, CÓDIGO ÚNICO N° 2251234

CONCEPTO	MONTOS S/
COSTO DIRECTO	S/. 211,883.49
GASTOS GENERALES (29.04 %)	S/. 61,540.50
SUB TOTAL	S/. 273,423.99
GASTOS DE SUPERVISION (5.90 %)	S/. 12,500.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 285,923.99

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Oficinas de Administración, Unidad de Infraestructura y Proyectos, Planeamiento y Presupuesto, Logística e Informática para la publicación en la página Web de la Institución (www.naylamp.gob.pe), así como la Oficina de Asesoría Jurídica, para que procedan conforme a sus atribuciones.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 005- NAYLAMP

UE 005- NAYLAMP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Regístrese, comuníquese (publíquese/notifíquese) y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE MUÑOZ VALDERRAMA

UE 005- NAYLAMP